

FINANZAS & MERCADOS

Los juzgados hipotecarios reciben 57.000 demandas

R. S. Madrid

Las reclamaciones judiciales por las cláusulas de los contratos hipotecarios no cesan. Los juzgados especializados en esta materia han recibido 57.068 demandas desde su creación en junio y hasta el 8 de septiembre. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) decidió crear 54 juzgados especializados en cláusulas suelo, gastos de formalización de hipoteca, vencimientos anticipados o intereses moratorios, entre otros, tras la sentencia del TJUE que declaraba nulas las cláusulas suelo poco transparentes. Estos juzgados hipotecarios se reparten uno por provincia y uno en cada una de las principales islas de Baleares y Canarias.

Concentradas en Madrid

Según datos del CGPJ, estas demandas se concentraron en Madrid, que aglutinó 13.064. Los juzgados hipotecarios de Barcelona y Sevilla recibieron 4.644 y 2.946 demandas, respectivamente. Otros juzgados especializados de provincias como Málaga o Valencia han registrado más de 2.000 demandas. El mes de agosto es inhábil en la jurisdicción civil en España, por lo que las 7.000 demandas presentadas el pasado mes no se tramitaron hasta el 1 de septiembre.

El CGPJ, Justicia y las comunidades estudiarán reforzar el personal de los juzgados

El CGPJ indicó que muchos de estos juzgados ya están dictando sentencias sobre las cláusulas abusivas, la mayoría por allanamiento de la parte demandada. Es decir, cuando la entidad acepta las pretensiones del cliente. Un ejemplo de esta práctica fue la sentencia del Juzgado de Primera Instancia 101 bis de Madrid notificada el pasado lunes y que anulaba una cláusula sobre vencimiento anticipado. Ésta permitía al banco cancelar el préstamo ante cualquier incumplimiento en el pago de las cuotas.

La actividad de los juzgados especializados en hipotecas se ha intensificado también en la celebración de vistas. Madrid, la provincia con mayor demandas en España, celebró su primera audiencia previa el 27 de julio y tiene previstas otras 159 para septiembre, 512 en octubre y 1.108 en noviembre.

El CGPJ se reunirá en las próximas semanas con el Ministerio de Justicia y las regiones para estudiar posibles refuerzos de personal para estos juzgados.